



Estamos convencidos de la importancia de preservar y recuperar espacios naturales mediante la siembra de

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En mi calidad de Representante Legal de la Fundación Red de Árboles con el NIT 900.826.384-3. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario:

CERTIFICO

1. Que la FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES NIT 900.826.384-3 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES NIT 900.826.384-3 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 (14-05-2025) dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN RED DE ARBOLES NIT 900.826.384-3.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los quince (15) días del mes de mayo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,


FUNDACIÓN RED DE ÁRBOLES
NIT. 900.826.384-3
www.reddearboles.org
Tel.: 6164665
Trabajemos para conservar

JOHANS ALEXANDER FLÓREZ ESPITIA
Representante Legal
C.C. 1.019.029.476 de Bogotá

Bogotá, Colombia
Cra 12 No 96 - 81 OF. 401, Edif. Parque 96
Móvil 316 876 6667 – 3125766825 Bogotá D.C.
www.reddearboles.org